

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-2669



TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 27-07-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-08-2022

Folio: 2022-2669

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDIFICIOS Y TERRENOS DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO 3201 COLONIA DESARROLLO EL SAUCITO

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MENOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-021-00100-00-0000

Propietario: EDIFICIOS Y TERRENOS DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO 3201 COLONIA DESARROLLO EL SAUCITO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990367	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ATENCION A LA SALUD PRIVADOS	1	14.60	0.00	0.00		1,404.81
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	14.60	0.00	0.00		56.19
1990340	REVISION DE PLANOS	1	14.60	0.00	0.00		28.10
TOTALES			43.80	0.00	0.00		\$ 1,489.10

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 09-08-2022 14:15:29

Usuario:

Dirección: null

2022-02-14 15:41:29-1462-08068904900866b762775d4a8e16e8021445e789d897711a6d1349he00176b65929d3ad6af